



Gobernación de  
Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Código: A-GF-FR-024

RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD  
DE GIRO

Versión: 5

Fecha: 4/sup/2024

Fecha: 25 DE MAYO DE 2026

Docente: LYDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ  
Directora Financiera de Tesorería,  
Secretaría de Hacienda.

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el fin de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

Nº ITEM	Nº DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300149343	WILVER CAMILO AMAYA SABOGAL	1.076.648.593	\$ 5.250.000
2	3300149349	DIANA CAROLINA ROMERO MARTINEZ	1.013.579.321	\$ 7.500.000
3	3300149353	NATALIA MORALES LOPEZ	1.015.451.343	\$ 10.000.000
4	3300149357	NATALIA OCAMPO MARGLEZ	1.076.661.025	\$ 3.200.000
5	3300149354	NINA PAOLA GUARIN CASTRO	1.016.439.076	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 39.050.000</b>

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha: \_\_\_\_\_

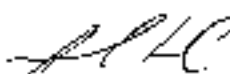
**RECIBIDO 25 MAY 2026**

Hora: \_\_\_\_\_

día - mes - año

*3:57 PM*

Cordialmente,

  
SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS  
SECRETARIA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE

La firma del autorizador del gasto debe coincidir con la consignada en esta dirección en el formato A-GF-FR-024 - Registro de firmas.

Elaboró: Clara Marcela Novoa S

EXT: 1433 correo: clara.novoa@cundinamarca.gov.co



Clase Documento: RE Factura Logística/M Fecha de Contabilización: 25.05.2026  
Referencia Del Documento: CIA DE CDBRO 04 Fecha Impresión de Factura: 25.05.2026  
Centro Gestor: 1132 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA DE ENERGÍAS Y MINERÍA  
Fondo: 1-0500 Número del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación  
Verificado por: CMNOVOA Documento RPC: 4600630473  
NIT del Tercero: 1018439078 Código del Tercero: 2300045218  
Nombre del Tercero: NINA PAOLA GUARIN CASTRO

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 4 DE 6 SEMS CD PSP 005 OF 2026

VALOR BRUTO FACTURA DIEZ MILLONES PESOS S/10.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	RegPre	Valor
001	24301020018	31	proyectos de invers	XACRECCION001001	3.631.000
002	6507060008	11	desarrollo zona	Z020002008	10.000.000
003	2430270000	50	Ric. ICA Compras	XRETENICOMDEDUCCION03	67.000
004	2438160000	58	Ric Empleados 3RD ET	XRETENICOMDEDUCCION03	302.000

**DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:**

Nombre del Descuento efectuado	Bases Gravables aplicadas	Vr del Descuento y/o Dedución
Retención Activadas de Servicios - Ret. ICA Soc. Profesional y otras 7.652M	6751.000	67.000
Retención Honorarios - Ret. 49% hasta 150 - 10% Ley 5010 de 12-10	1.587.795	312.000

VALOR DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

VALOR NETO A PAGAR NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS S/9.611.000

SANDRA M. FONSECA C.  
ORDENADOR

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA



SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA

Calle 26 51-53 - Correo: 11748 0000 - Coo. Postal: 11321  
www.cundinamarca.gov.co  
NIT: 8699392114-3





Bogotá, 11 de Mayo del 2026

Cuenta de cobro N° 04

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**Nit. 899.999.114**  
**SECRETARIA DE ENERGIAS Y MINERIA SOSTENIBLE**

**DEBE A:**

**NINA PAOLA GUARÍN CASTRO**  
**C.C 1.018.439.078 De Bogotá**

La suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 10.000.000)**; M/CTE por el concepto de pago número cuatro (04 de 08) correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de abril de 2026 hasta el 08 de mayo de 2026, del contrato de prestación de servicios **profesionales No. SEMS-CD-PSP-005-2026.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 64000000492 del Banco Bancolombia.

Cordialmente,



**NINA PAOLA GUARÍN CASTRO**  
**C.C. 1.018.439.078 De Bogotá**  
Cel. 3005471728  
Paolaguarin@gmail.com





**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SEMS-CD-PSP-4HS-2026**

Informe Parcial  X

Nº. Del Informe 4

Informe Final

Periodo del Informe De 09/04/2026 hasta el 08/06/2026

Fecha en la que se hace el informe:

21/05/2026

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**

Contratista:	NINA PAULA GUARIN CASTRO
NIT / C.C.:	1018435076
Supervisor:	SANDRA MILENA FONSFCA CASALLAS
Cargo:	Secretaria de Despacho
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASesorIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA Y MINERIA SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN TODAS LAS ETAPAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EXPANSION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE CAS DOMICILIARIO, SECTOR MINEROENERGETICO, EN ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE Y LA CORRECTA ESTRUCTURACION DE LOS ACTOS CONTRACTUALES, CONVENIOS Y DEMAS INSTRUMENTOS JURIDICOS REQUERIDOS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07/01/2026
Fecha de Inicio de Contrato o Convenio:	09/01/2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	7100075288
Registro Presupuestal:	4630033173
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	580,000 000
Adición:	00
Vigencia Futura:	00
Pasivo Exigible:	00
Valor Total de Contrato:	580,000 000
Pazo de ejecución Inicial:	OCHO (8) MESES
Prorroga No:	0
Pazo de Ejecución Final:	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio:	08/09/2026
Suspensión (según aplique):	NO
Fecha De suspensión (s. se llevó a cabo):	
Fecha De reinicio (s. se llevó a cabo):	
Decisión / Terminación Anticipada:	NO
Aseguradora:	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento:	NO APLICA
Fórmula de Responsabilidad Civil Extrcontractual:	NO APLICA

**2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**



Porcentaje de avance: 50%

2.1. Brindar acompañamiento y orientación legal en la preparación, revisión y estructuración de los pliegos de condiciones, licitación pública, estudios previos, términos de referencia, proyectos de contrato y demás documentos necesarios para adelantar procesos de selección que contribuyan al desarrollo del proyecto de expansión de cobertura de gas domiciliario y/o del sector minero energético, asegurando su conformidad con la normativa vigente.

Durante el periodo de este informe el contratista realizó la publicación en la plataforma SECCP II, el proceso aclaratorio de convenio SEMS-ES-CA-058-2025 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario de redes, a través de la construcción de sistemas de distribución y la financiación del cargo por conexión y la red interna, para usuarios de Municipio de Guayabal de Sigma" de Sistema de Departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, remitió a protección de circular a la Secretaría del Agrocampesinado referente al proyecto pídulo.

2.2. Analizar, revisar y emitir conceptos jurídicos sobre contratos, convenios y adendas relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y financieros, para garantizar la legalidad, validez y correcta formalización de los instrumentos contractuales.

Con el fin de dar cumplimiento a la presente obligación, la contratista envió a revisión y ajustes de formato de solicitud del supervisor y de la minuta del otro del convenio SEMS-ES-CA-058-2025 que tiene como objeto, formalización de cobertura de las redes de gas domiciliario en la zona rural de municipio de Guayabal de Sigma". De igual manera remitió los ajustes de redacción y forma al informe ejecutivo de ejecución de convenios de gasificación en Cundinamarca conforme lo solicitado para que se diera continuidad al trámite correspondiente en el proyecto regalias RP N 202100000018.

2.3. Participar en la evaluación jurídica de ofertas, actos de adjudicación, apertura, cierre y ejecución de contratos, brindar asistencia en la solución de controversias contractuales, aclaraciones, observaciones y cualquier situación que requiera interpretación jurídica durante todas las fases contractuales de proceso.

La contratista envió la segunda revisión a la Dirección de Minería de la Dirección del informe de supervisión del municipio de contrato SEMS-CD-PSA-022-2025 para su validación y ajustes. Adicionalmente revisó la licitación técnica del proceso que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo, participación, promoción y fomento de la actividad minera, en cumplimiento a los objetivos trazados en las diferentes metas del Plan de Desarrollo Departamental, Gobernando Mas que un Plan 2024-2027 de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible." Para finalizar, revisó el estudio previo y la notación pública del proceso que se pretende adelantar por la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto "Contratar los servicios de consultoría especializada para la elaboración de estudios técnicos, ambiental y económica, necesarios para la construcción de un horno piloto que sustituyan el carbón térmico por biogás en el sector liderazgo ante anal de Minería y Tasa o Coque en cumplimiento de la Meta 263 del Plan de Desarrollo 2024-2028".

2.4. Preparar, revisar y tramitar documentos y conceptos jurídicos requeridos por entes de control, autoridades competentes o superiores, relacionadas con los procesos de contratación y ejecución del proyecto de expansión del servicio de gas domiciliario y del sector minero-energético.

Durante el periodo de este informe la contratista la concepción jurídica frente a situación presentada en el Proyecto Pídulo - SIP 0006 Adenda remitió el concepto jurídico frente a la Notificación del Fallo de Tasa No. 026-00080. Para finalizar, proyectó la respuesta a la acción de tutela con No. 255134089002-2025-00109-00 ACCIONANTE: HUMBERTO CIL RIVAR, ACCIONADOS: FNEI, COLOMBIA S.A, ESE, MUNICIPIO DE PACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE PACHO Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE.

2.5. Contribuir con la revisión jurídica de los documentos, actos administrativos, contratos, convenios, actos, adendas y demás instrumentos que deben ser presentados por la Dirección de Gasto de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, verificando su conformidad con la normativa vigente y garantizando la adecuada seguridad jurídica en los contratos y obligaciones administrativas de la entidad.

La contratista realizó la revisión de los clausulados de los contratos SEMS-CD-PSA-004-2020 y SEMS-CD-PSA-005-2020 del otro No. 1 (adición y parágrafo) y las actividades realizadas por la supervisión para tener las respectivas firmas. De igual manera, realizó la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y de clausulado de la acción y promoción (otro No. 1) de los contratos SEMS-CD-PSA-061-2020, SEMS-CD-PSA-032-2020, SEMS-CD-PSA-030-2020, SEMS-CD-PSA-032-2025, SEMS-CD-PSA-024-2026, SEMS-CD-PSA-028-2026, SEMS-CD-PSA-002-2026 y SEMS-CD-PSA-003-2026. Una vez más realizó la publicación en la plataforma SECCP II el acto de liquidación del convenio "Ampliación de la cobertura de servicio de gas natural comprimido por redes, a través de la financiación del cargo por conexión y la red interna, para usuarios de las veredas del municipio de Pacho Cundinamarca" SEMS-ES-CA-058-2025.

2.6. Asistir y apoyar jurídicamente en comités, mesas de trabajo, reuniones de evaluación de procesos de selección, licitaciones y demás espacios en los cuales donde se requiera la revisión o asesoría legal de los procesos contractuales vinculados al proyecto.

Se da constancia que la contratista asistió y participó activamente en las reuniones, comités directivos y mesas de trabajo a las cuales es invitada.

2.7. Ejecutar cualquier otra actividad de naturaleza jurídica que el supervisor considere necesaria para garantizar la correcta ejecución de los procesos de contratación y/o de asociados al proyecto de expansión de la cobertura del servicio de gas domiciliario y/o del sector minero-energético.

La contratista realizó la revisión del informe remitido y la documentación legal por la empresa DISTRISERVICIOS S.A.S. I.S.P.

### 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------



3300134728	24.02.2026	\$ 10 000,000
3300130132	24.03.2026	\$ 10 000,000
3300143586	20.04.2026	\$ 10 000,000

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

NO APLICA

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

NO APLICA

**6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

No Aplica

**7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejó constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuara bajo la responsabilidad exclusiva de contratista en conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2016 en la medida que (...) autorizó a cargo de contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar, en estos eventos excepcionales. El contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente (...) en tal sentido, dejó constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe de contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión más reciente. Nota: Cada una de las actuaciones arriba mencionadas se encuentran documentadas y organizadas en medios magnéticos o virtuales destinadas a cada uno de los temas, las cuales están bajo custodia y responsabilidad de contratista, soportados en carpeta compartida.

SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS  
Secretaria de Despacho

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026

<b>No de contrato:</b> SFMS CD PSP-005-2026		<b>Plazo de ejecución:</b> 08 MESES	
<b>CDP:</b> 7100075288		<b>Fuente de recursos del Contrato:</b> Inversión x Funcionamiento	
<b>Nombre del contratista:</b> NINA PAOLA GUARIN CASTRO		<b>Informe para pago No.4 de 8</b>	
<b>Identificación:</b> CC 1 018 439.078 de Bogotá		<b>Fecha:</b> 22 de abril de 2026	
<b>Teléfono de contacto:</b> 3005471728		<b>Fecha del Acta de Inicio del Contrato:</b> 09 de enero de 2026	
<b>Valor total del contrato:</b> \$ 80.000.000		<b>Fecha prevista de Terminación del Contrato:</b> 08 de septiembre de 2026	
<b>Valor del pago del período reportado:</b> \$ 10.000.000		<b>Entidad prestadora de salud:</b> compensar	
<b>Saldo por ejecutar:</b> \$ 40.000.000		<b>Fondo de pensiones:</b> COLPENSIONES	
<b>Porcentaje de ejecución física del contrato:</b> 50%		<b>Aseguradora de riesgos laborales:</b> Positiva	
		<b>Porcentaje de ejecución financiera del contrato:</b> 50%	
<b>Consignación Cuenta Bancaria</b>			
<b>Banco:</b> Bancamibia	<b>N° de cuenta:</b> 64000000492	<b>Tipo de cuenta:</b> ahorros	

**Obligación No. 1**

Brindar acompañamiento y orientación legal en la preparación, revisión y estructuración de los pliegos de condiciones, invitación pública, estudios previos, términos de referencia, proyectos de contrato y demás documentos necesarios para adelantar procesos de selección que contribuyan al desarrollo del proyecto de expansión de cobertura de gas domiciliario y/o de sector minero energético asegurando su conformidad con la normativa vigente.

**Descripción de la Actividad:**

<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
Se realiza la revisión y se hacen observaciones unificadas a la circular y a los criterios de selección remitidos por la Secretaría de Agrocampesinado de proceso que su tiene como objeto: 'apertura y requisitos únicos para la presentación y evaluación de solicitudes de apoyo al fomento pecuario en la implementación de un sistema solar fotovoltaico (ssfv) para aireación de estanque piscícola en una zona rural de Cundinamarca a la ribera del río Magdalena.'	10 de abril de 2026	CARPETA 'ACTIVIDAD UNO- PDF'

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026**

<p>Se da respuesta a la solicitud realizada por el Dr Lobo, Director de Minería de la SEMS frente a la revisión del estudio de mercado de la meta 245.</p>	<p>14 de abril de 2026</p>	
<p>Se realiza la publicación en la plataforma SECOF II, el oficio aclaratorio del convenio SEMS-ES-CA-058-2025 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ampliar la cobertura del servicio de gas combustible por redes, a través de la construcción de sistemas de distribución y la financiación del cargo por conexión y la red interna, para usuarios del Municipio de Guayabal de Siquima del departamento de Cundinamarca"</p>	<p>14 de abril de 2026</p>	
<p>Se envía la proyección de circular que nos quedó como compromiso realizar en la mesa de trabajo del miércoles (16 de abril de 2026) con la Secretaria del Agrocampesinado referente al proyecto piscícola, para que por favor sea compartida a dicha Secretaria</p>	<p>17 de abril de 2026</p>	
<p>Se realizan comentarios y se solicitan ajustes frente al análisis del sector remitido para revisión del proyecto que se tiene como objeto: "Realizar el replanteo, suministro, transporte y logística integral y puesta en marcha, de un Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV) como Fuente no Convencional de Energía Renovable (FNCR), destinado a la autogeneración de energía para el sistema de aireación de un (1) estanque piscícola con una densidad de 10 000 peces.</p>	<p>21 de abril de 2026</p>	

**Obligación No. 2**

Análisis, revisar y emitir conceptos jurídicos sobre contratos, convenios y adendas relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y financieros, para garantizar la legalidad, validez y correcta formalización de los instrumentos contractuales.

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026**

Actividad desarrollada	Descripción de la Actividad: Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Se realiza concepto frente a la documentación y la identificación del documento técnico específico que soporte de manera expresa la inclusión de la vereda El Resguardo dentro de la planeación inicial del proyecto, puesto que no obedece a un aspecto formal u discrecional, sino a la necesidad de contar con los soportes documentales suficientes que permitan sustentar adecuadamente la suscripción del otrosí del convenio <b>SEMS-ES-CA-058-2025</b> que tiene como objeto: <i>"ampliación de cobertura de las redes de gas domiciliario en la zona rural del municipio de guayabal de siquima"</i></p>	<p>09 de abril de 2026</p>	<p>CARPETA ACTIVIDAD DOS- PDF</p>
<p>Se envía la revisión y ajustes del formato de solicitud del supervisor y de la minuta del otrosí del convenio <b>SEMS-ES-CA-058-2025</b> que tiene como objeto: <i>"ampliación de cobertura de las redes de gas domiciliario en la zona rural del municipio de guayabal de siquima"</i></p>	<p>13 de abril de 2026</p>	
<p>Se envía la proyección con algunos ajustes de la cláusula frente a la obligación integral de energización y cumplimiento normativo artículo — alcance de la obligación de energización y recibo técnico.</p>	<p>14 de abril de 2026</p>	
<p>Se remiten algunos ajustes de redacción y firma al informe ejecutivo de ejecución de convenios de gasificación en Cundinamarca conforme lo solicitado para que se diera continuidad al trámite correspondiente proyecto regalías BPIN 2021000350019</p>	<p>15 de abril de 2026</p>	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026**

<b>Obligación No. 3</b>		
Participar en la evaluación jurídica de ofertas, actos de adjudicación, apertura, cierre y ejecución de contratos; brindar asistencia en la solución de controversias contractuales, aclaraciones, observaciones y cualquier situación que requiera interpretación jurídica durante todas las fases contractuales del proceso		
<b>Descripción de la Actividad:</b>		
<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
Desde el equipo jurídico se envía la segunda revisión a la Dirección de Minería de la proyección del informe de supervisión del incumplimiento del contrato SEMS-CD-PSP-022-2025, para su validación y ajustes.	17 de abril de 2026	CARPETA ACTIVIDAD TRFS PDF
<b>Obligación No. 4</b>		
Preparar, revisar y tramitar documentos y conceptos jurídicos requeridos por entes de control, autoridades competentes o supervisores, relacionados con los procesos de contratación y ejecución del proyecto de expansión del servicio de gas domiciliario y del sector minero energético		
<b>Descripción de la Actividad:</b>		
<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
No se presentó durante este periodo	N/A	N/A
<b>Obligación No. 5</b>		
Contribuir con la revisión jurídica de los documentos, actos administrativos, contratos, convenios, actas, adendas y demás instrumentos que deban ser suscritos por la Ordenación del Gasto de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, verificando su conformidad con la normativa vigente y garantizando la adecuada seguridad jurídica en las decisiones y actuaciones administrativas de la entidad.		
<b>Descripción de la Actividad:</b>		
<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
Se realiza la revisión de los clausulados de los contratos SEMS-CD-PSP-004-2026 y SEMS-CD-PSP-005-2026 del otrosi No 4 (adición y prórroga) y las solicitudes realizadas por la supervisión para firmar las respectivas firmas	14 de abril de 2026	CARPETA ACTIVIDAD QUINTA- PDF
Se realiza la revisión consolidada (financiera y jurídica) de las actas de liquidación para proceder con el pago faltante del convenio de asociación que tiene por objeto: "Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural comprimido por redes, a través de la financiación del cargo por conexión	20 de abril de 2026	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026**

y la red interna, para usuarios de las veredas del municipio de Pacho Cundinamarca."

**Obligación No. 6**

Asistir y apoyar jurídicamente en comités, mesas de trabajo, reuniones de evaluación de procesos de selección, talleres y demás espacios institucionales donde se requiera la revisión o asesoría legal de los procesos contractuales vinculados al proyecto.

**Descripción de la Actividad:**

<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
<b>Reuniones virtuales y presenciales</b>		CARPETA "ACTIVIDAD SEXTA-PDF"
13 de abril de 2026- comité directivo- se lleva a cabo una revisión de los asuntos pendientes de la SEMS frente a cada una de las metas de la Secretaría.	13 de abril de 2026	
15 de abril de 2026- reunión convocatoria psicóloga con Agracampesinado.	15 de abril de 2026	
16 de abril de 2026- revisión proceso penalización	16 de abril de 2026	
20 de abril de 2026 Comité Directivo- comité directivo- se lleva a cabo una revisión de los asuntos pendientes de la SEMS frente a cada una de las metas de la Secretaría.	20 de abril de 2026	

**Obligación No. 7**

Ejecutar cualquier otra actividad de naturaleza jurídica que el supervisor considere necesaria para garantizar la correcta ejecución de los procesos de contratación pública asociados al proyecto de expansión de la cobertura del servicio de gas domiciliario y/o del sector minero energético.

**Descripción de la Actividad:**

<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
No se presentó durante este periodo	N/A	N/A

**OBSERVACIONES:**  
N/A

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 09 de abril del 2026 al 21 de abril del 2026**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

**DECLARACIÓN No. 1:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirva como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**DECLARACIÓN No. 2:** Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión, de conformidad con lo establecido en el contrato. Asimismo, declaro que, durante el presente mes, he percibido ingresos adicionales que incrementan la base de cotización y que, en consecuencia, se realizaron los pagos correspondientes por dichos conceptos.

**FIRMA CONTRATISTA**



Nombre: **NINA PAOLA GUARÍN CASTRO**

Cédula: **1.018.439.078** de Bogotá

Celular: **3005471728**

Correo: **[Paolaquarin90@gmail.com](mailto:Paolaquarin90@gmail.com)**

Aprobó: **Lynda Sandoval Serrano**-secretaria de Despacho (E)

Supervisora durante el periodo reportado en el presente informe de actividades



1

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026

<b>No de contrato:</b> SEMS-CD-PSP-005 2026	<b>Plazo de ejecución:</b> 08 MESES	
<b>CDP:</b> 7100075288	<b>Fuente de recursos del Contrato:</b> Inversión x Funcionamiento	
<b>Nombre del contratista:</b> NINA PAOLA GUARIN CASTRO	<b>Informe para pago No.4 de 8</b>	
<b>Identificación:</b> CC 1.018.439.078 de Bogotá	<b>Fecha:</b> 20 de mayo de 2026	<b>Fecha del Acta de Inicio del Contrato:</b> 09 de enero de 2026
<b>Teléfono de contacto:</b> 3005471728	<b>Fecha prevista de Terminación del Contrato:</b> 08 de septiembre de 2026	
<b>Valor total del contrato:</b> \$ 80.000.000	<b>Entidad prestadora de salud:</b> Compensar	
<b>Valor del pago del periodo reportado:</b> \$ 10.000.000	<b>Fondo de pensiones:</b> COLPENSIONES	
<b>Saldo por ejecutar:</b> \$40.000.000	<b>Aseguradora de riesgos laborales:</b> Positiva	
<b>Porcentaje de ejecución física del contrato:</b> 50%	<b>Porcentaje de ejecución financiera del contrato:</b> 50%	
<b>Consignación Cuenta Bancaria</b>		
<b>Banco:</b> Bancolombia	<b>N° de cuenta:</b> 64000000492	<b>Tipo de cuenta:</b> ahorros

**Obligación No. 1**

Brindar acompañamiento y orientación legal en la preparación, revisión y estructuración de los pliegos de condiciones, invitación pública, estudios previos, términos de referencia, proyectos de contrato y demás documentos necesarios para adelantar procesos de selección que contribuyan al desarrollo del proyecto de expansión de cobertura de gas domiciliario y/o del sector minor energía, asegurando su conformidad con la normativa vigente.

<b>Descripción de la Actividad:</b>		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
No se presentó durante este periodo	N/A	N/A

**Obligación No. 2**

Analizar, revisar y emitir conceptos jurídicos sobre contratos, convenios y adendas relacionados con la ejecución del proyecto, incluyendo aspectos técnicos, administrativos y financieros, para garantizar la legalidad, validez y correcta formalización de los instrumentos contractuales.

<b>Descripción de la Actividad:</b>		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
No se presentó durante este periodo	N/A	N/A

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

**Obligación No. 3**

Participar en la evaluación jurídica de ofertas, actos de adjudicación, apertura, cierre y ejecución de contratos; brindar asistencia en la solución de controversias contractuales, aclaraciones, observaciones y cualquier situación que requiera interpretación jurídica durante todas las fases contractuales del proceso

**Descripción de la Actividad:**

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Revisión ficha técnica del proceso que tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el desarrollo, participación, promoción y fomento de la actividad minera, en cumplimiento a los objetivos trazados en las diferentes molas del Plan de Desarrollo Departamental, Gobernando Más que un Plan 2024-2027, de la Secretaría de Energía y Minería Sostenible."</p>	<p>28 de abril de 2026</p>	<p>CARPE TA ACTIVIDAD TRES PDF</p>
<p>Se realiza la revisión y publicación de las observaciones realizadas al proceso de mínima cuantía que tiene por objeto: "Contratar los servicios de un laboratorio acreditado, para la toma de muestras de agua superficial, preservación, transporte, análisis fisicoquímico, microbiológico y especiales, y emisión de reportes de resultados correspondientes a los parámetros establecidos en la normatividad ambiental vigente en matrices de agua superficial, como requisito técnico ambiental solicitado para el proceso permisivo de vertimiento obligatorio para ejecutar la Meta 242 del Plan de Desarrollo 2024-2026", para su revisión y aprobación</p>	<p>28 de abril de 2026</p>	
<p>Se informa que se dio respuesta a las observaciones del proceso de mínima cuantía laboratorios- frente a la empresa ECOMAS NGENIFROS S.A.S.</p>	<p>29 de abril de 2026</p>	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

<p>Se realiza el AVISO A NO LIMITACIÓN A MIPYMES SEMS-MC-PS-049-2026</p>	<p>29 de abril de 2026</p>	
<p>Se realiza la publicación de la agenda dentro del proceso de mínima cuantía SEMS-MC-PS-049-2026, corriendo cronograma para garantizar la pluralidad de oferentes.</p>	<p>04 de mayo de 2026</p>	
<p>Se realiza la revisión del estudio previo y la invitación pública del proceso que se pretende adelantar por la modalidad de mínima cuantía que tiene por objeto: <i>"Contratar los servicios de consultoría especializada para la elaboración de estudios técnicos, ambiental y económica, necesarios para la construcción de un horno piloto que sustituyan el carbón térmico por briquetas en el sector ladrillero artesanal de Nariño o Tausa o Cagua, en cumplimiento de la Meta 2B3 del Plan de Desarrollo 2024-2028"</i></p>	<p>07 de mayo de 2026</p>	
<b>Obligación No. 4</b>		
<p>Preparar, revisar y tramitar documentos y conceptos jurídicos requeridos por entes de control autoridades competentes o supervisores, relacionadas con los procesos de contratación y ejecución del proyecto de expansión de servicio de gas domiciliario y del sector minero-energético.</p>		
<b>Descripción de la Actividad:</b>		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
<p>Se da concepto jurídico frente a situación presentada en el Proyecto Piscola -SIP 00-06</p>	<p>23 de abril de 2026</p>	<p>CARPETA 'ACTIVIDAD CUATRO- PDF'</p>
<p>Se realiza traslado y consideraciones frente a acción de tutela interpuesta por el señor Antonio Escobar Castillo dentro del Auto No. 1-1001400305020260047000, emitido por el Juzgado 50 Civil Municipal con fecha 22 de abril de 2026, a través del cual se admite la acción de tutela formulada por el señor ANTONIO ESCOBAR</p>	<p>23 de abril de 2026</p>	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

<p>CASTILLO, cuya solicitud versa en síntesis sobre el ejercicio de control político-administrativo respecto del proyecto denominado "Cerillo Minero Energético".</p>		
<p>Se realiza ajuste la proyección de respuesta al requerimiento judicial dentro del proceso con Radicado No 1:001 31 10 005 2024 00678 00 para que sea remitido a la Dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública para lo de su competencia y fines correspondientes.</p>	<p>27 de abril de 2026</p>	
<p>Se da concepto frente a la Notificación del Fallo de Tutela No 026-30030.</p>	<p>27 de abril de 2026</p>	
<p>Se realiza la proyección de la respuesta Comunicación de Observaciones en Auditoría de Cumplimiento, Proyecto EPIN2021004250686 CAT_410_2026.</p>	<p>27 de abril de 2026</p>	
<p>Desde el equipo jurídico se envía la respuesta al requerimiento judicial Nn.75726</p>	<p>27 de abril de 2026</p>	
<p>Se realiza la respuesta a la acción de tutela con No. 255134089002-2026-00109-00, ACCIONANTE: HUMBERTO GIL RIVAS, ACCIONADOS: ENEL COLOMBIA S.A. ESP, MUNICIPIO DE PACHO -SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, MUNICIPIO DE PACHO Y LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE.</p>	<p>27 de abril de 2026</p>	
<p>Se envía el concepto frente a la inquietud presentada en el marco del convenio SLMS-ES-CA-054-2025.</p>	<p>29 de abril de 2026</p>	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

<p>Se realiza la revisión y se remite para firma la versión final de la respuesta al derecho de petición presentada por la Red Colombiana de Veedurías Ciudadanas - REDVIGIL A, la cual incorpora algunos ajustes y la inclusión de las respuestas correspondientes al numeral VI.</p>	<p align="center">07 de mayo de 2026</p>
<b>Obligación No. 5</b>	
<p>Contribuir con la revisión jurídica de los documentos, actos administrativos, contratos, convenios, actas, atendas y demás instrumentos que deban ser suscritos por la Ordenación del Gasto de la Secretaría de Energías y Minería Sostenible, verificando su conformidad con la normativa vigente y garantizando la adecuada seguridad jurídica en las decisiones y actuaciones administrativas de la entidad.</p>	
<b>Descripción de la Actividad:</b>	
<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (ofrosi No. 1) del contrato SEMS-CD PSP-031-2026 del contratista JUAN ANDRES LEURO MALLARINO.</p>	<p align="center">22 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (F-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (ofrosi No. 1) del contrato SEMS-CD-PSA 032-2026 del contratista RONALD ANDRÉS SUAREZ SALAZAR.</p>	<p align="center">22 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (ofrosi No. 1) del contrato SEMS-CD-PSP-035-2026 del contratista SILVÉN MATIZ TORO.</p>	<p align="center">23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud de supervisor (F-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (ofrosi No. 1) del contrato SEMS CD-PSP-030-2026 del contratista WILSON TORRES</p>	<p align="center">23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y</p>	

**Evidencias Adjuntas**  
 CARPETA  
 "ACTIVIDAD  
 QUINTA- PDF"

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

<p>prórroga (otrosí No. 1) del contrato SEMS-CD-PSP-024-2026 del contratista JOHIN GILBERTO LIZARRALDE CLAYA</p>	<p>23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (otrosí No. 1) del contrato SEMS-CD-PSP-029 2026 de los contratistas JULIAN ALBERTO CLAVIJO.</p>	<p>23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (F-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (otrosí No. 1) del contrato SEMS-CD-PSP 002-2026 de la contratista DIANA CAROLINA ROMERO MARTÍNEZ</p>	<p>23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la revisión de la solicitud del supervisor (E-GCCP-FR-040) y del clausulado de la adición y prórroga (otrosí No. 1) del contrato SEMS-CD-PSP-003 2026 de la contratista LAURA CRISTINA CALA</p>	<p>23 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la publicación en la plataforma SECOP II el acta de liquidación del convenio "Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural comprimido por redes, a través de la financiación del cargo por conexión y la red interna, para usuarios de las veredas del municipio de Parícuti Cundinamarca" SEMS-ES-CA-053-2025</p>	<p>27 de abril de 2026</p>
<p>Se realiza la proyección de la respuesta a la solicitud de adición y prórroga del contrato SEMS-CD-PSP-009 2026</p>	<p>30 de abril de 2026</p>

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

Se realiza la revisión del formato y del ofrosí No. 1 del contrato SFMS-CD-PSP-001-2026 de la contratista NATALIA OCAMPO MARQUEZ	05 de mayo de 2026
Se realiza revisión del formato F-CCCP-FR-040 de adición y prórroga del contrato SEMS CD-PSP-009-2026 y la minuta del ofrosí No. 1 con algunos ajustes para que se continúe con el trámite correspondiente	07 de mayo de 2026
Se realiza la revisión del formato y del ofrosí No. 1 del contrato SFMS-CD-PSP-023-2026 de la contratista LUIS GUILLERMO VEGA	08 de mayo de 2026

**Obligación No. 6**

Asistir y apoyar jurídicamente en comités, mesas de trabajo, reuniones de evaluación de procesos de selección, talleres y demás espacios institucionales donde se requiera la revisión o asesoría legal de los procesos contractuales vinculados al proyecto.

**Descripción de la Actividad:**

<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
<b>Reuniones virtuales y presenciales</b>		CARPETA 'ACTIVIDAD SEXTA- PDF'
24 de abril de 2026- Citación a la tercera Sesión Virtual del Comité Técnico Interinstitucional Contrato SBV-SA-PS-172-2026 / SS SA-PS-746-2026 / SF-SA-PS-379-2026	24 de abril de 2026	
27 de abril de 2026- comité directivo- se lleva a cabo una revisión de los asuntos pendientes de la SEMS frente a cada una de las metas de la Secretaría	27 de abril de 2026	
28 de abril de 2026- Reunión Fenalcarbón	28 de abril de 2026	
04 de mayo de 2026 Comité Directivo comité directivo se lleva a cabo una revisión de los asuntos pendientes de la SEMS frente a cada una de las metas de la Secretaría.	04 de mayo de 2026	

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**  
**Del 22 de abril del 2026 al 08 de mayo del 2026**

05 de mayo de 2026- Reunión con EPC frente a inquietudes de Soluciones solares fotovoltaicas	05 de mayo de 2026	
--	--------------------	--

**Obligación No. 7**

Ejecutar cualquier otra actividad de naturaleza jurídica que el supervisor considere necesario para garantizar la correcta ejecución de los procesos de contratación pública asociados al proyecto de expansión de la cobertura del servicio de gas domiciliario y/o del sector minero energético.

**Descripción de la Actividad:**

<b>Actividad desarrollada</b>	<b>Fecha de la Actividad</b>	<b>Evidencias Adjuntas</b>
Revisión al informe remitido y a la documentación allegada por la empresa <b>DISTRISERVICIOS S.A.S. E.S.P.</b>	05 de mayo de 2026	CARPETA "ACTIVIDAD SÉPTIMA- PDF"

**OBSERVACIONES:**

N/A

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

**DECLARACIÓN No. 1:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**DECLARACIÓN No. 2:** Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar al Sistema de Seguridad Social en salud y pensión, de conformidad con lo establecido en el contrato. Así mismo declaro que durante el presente mes no percibido ingresos adicionales que incrementen la base de cotización y que, en consecuencia, se realizaron los pagos correspondientes por dichos conceptos.

**FIRMA CONTRATISTA**



**Nombre:** NINA PAOLA GUARÍN CASTRO

**Cédula:** 1.018.439.078 de Bogotá

**Celular:** 3005471728

**Correo:** Paolaguarin90@gmail.com



